

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, FID-784**

Siendo las 10:00 horas del día 26 de noviembre de 2018, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia en el domicilio ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, los integrantes e invitados del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784, en lo sucesivo Comité Técnico, con el fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, de conformidad con sus Reglas de Operación.

**1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal.**

La Secretaria Técnica, la maestra Leticia Espinosa Cruz, de conformidad con el numeral 25 de las Reglas de Operación del Fondo de investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, en lo sucesivo Fondo, declaró la existencia del *quorum* legal una vez firmada la lista de asistencia, con la presencia de las siguientes personas:

Doctor Mario González Espinosa Director General	Presidente
Maestra Leticia Espinosa Cruz Directora de Administración	Secretaria Técnica
Doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez Directora de Vinculación	Miembro Titular Interno
Doctor Manuel Elías Gutiérrez Investigador (por videoconferencia)	Miembro Titular Interno
Doctor Gabriel Ascencio Franco Director del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y La Frontera Sur (CIMSUR) (por videoconferencia)	Miembro Titular Externo
Licenciado Martín López López Presidente de Educreando A.C.	Miembro Suplente Externo

**Invitados:**

Licenciado Jonathan Carlos Linares Belmont Contador Público Antonio Argüello Martínez	Asesor Jurídico Jefe del Departamento de Tesorería
--	---

**Acuerdo 01/6E/18-R. Una vez verificada la existencia del *quorum* legal, el Presidente del Comité Técnico declaró formalmente instalada la Sexta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité Técnico.**



## 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la situación financiera del Fondo con corte al 31 de octubre de 2018, de conformidad con el numeral 43 de las Reglas de Operación del Fondo.
4. Solicitud presentada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para designar a la Mtra. Erika Roxana Bautista Arredondo como responsable técnica del proyecto denominado "*Optimización del microscopio electrónico para la productividad científica y formación de recursos humanos en ECOSUR*".
5. Solicitud presentada por el doctor Héctor Javier Sánchez Pérez ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado "*Tuberculosis en zonas de alta marginación socioeconómica*" hasta el 20 de enero de 2019.
6. Solicitud presentada por la Mtra. Erika Roxana Bautista Arredondo ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para transferir los recursos disponibles en el rubro "Gastos de Operación" al rubro "Equipo" que ascienden a un monto total de \$15,562.11 (quince mil quinientos sesenta y dos pesos 11/100 M.N.) correspondientes al proyecto denominado "*Optimización del microscopio electrónico para la productividad científica y formación de recursos humanos en ECOSUR*".
7. Solicitud presentada por la doctora Cecilia Elizondo Nilda ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado "*1ER. CONGRESO MEXICANO DE AGROECOLOGÍA La Agroecología en México, soberanía alimentaria, saberes y patrimonio biocultural Conocimiento, Práctica y Movimiento*".
8. Solicitud presentada por el doctor José Pablo Liedo Fernández ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para realizar dos cambios en el proyecto denominado "*Desarrollo de tecnología para el manejo integral de mosquitos vectores de dengue, chikungunya y zika en Guatemala y México*".
9. Solicitud presentada por el doctor José Armando Alayón Gamboa ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado "*Apoyo para el adecuado desarrollo de proyectos de Investigación, Actividades de campo, desarrollo de Recursos Humanos y Vinculación de El Colegio de la Frontera Sur en las 5 Unidades Regionales*" hasta el 30 de diciembre de 2018.
10. Solicitud presentada por la doctora Birgit Inge Schmook ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado "*Conflictos en torno al jaguar en Calakmul: identificación de los factores que obstaculizan la coexistencia con el jaguar*" hasta el 31 de marzo de 2019.
11. Solicitud presentada por el Mtro. Rolando Tinoco Ojanguren ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto "*Línea base del Proyecto Piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos*" hasta el 31 de marzo de 2019.
12. Solicitud presentada por el doctor José Armando Alayón Gamboa ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto "*Fortalecimiento interinstitucional ECOSUR-LANNBIO*" hasta el 28 de febrero de 2019.
13. Solicitud presentada por la doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para realizar dos

cambios en el proyecto denominado “CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN”.

14. Solicitud presentada por el doctor Obeimar Balente Herrera Hernández ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado “seguimiento a los proyectos de investigación acción del grupo de investigación en zonas cafetaleras”.
15. Solicitud presentada por el doctor Héctor Abuid Hernández Arana ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado “Evaluación del estado de salud del arrecife de coral de la reserva de la biosfera caribe mexicano”.
16. Solicitud presentada por el doctor Ernesto Benito Salvatierra Izaba ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado “Complemento del proyecto: Condiciones de Salud en Chiapas. Estimación de indicadores cuantitativos de desigualdad materna e infantil en asentamientos indígenas y mestizos”.
17. Solicitud presentada por el ingeniero Enrique Guillermo Ayala Covarrubias ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado “Fortalecimiento de infraestructura de comunicaciones en el desarrollo de actividades sustantivas de ECOSUR”.
18. Solicitud presentada por la Secretaria Técnica del Fondo para aprobar la emisión del cierre financiero del proyecto denominado “Dinámica de raíces y hojarasca en una crono-secuencia de selva mediana”, en términos de lo dispuesto por el numeral 31 fracción XI de la Reglas de Operación del Fondo.
19. Seguimiento de acuerdos.
20. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día de la sesión, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 02/6E/18-R. Se aprobó por unanimidad el Orden del día.**

**3. Presentación de la situación financiera del Fondo con corte al 31 de octubre de 2018, de conformidad con el numeral 43 de las Reglas de Operación del Fondo.**

La Secretaria Técnica procedió a realizar la presentación del informe de la situación financiera del Fondo con corte al 31 de octubre de 2018, tal como se detalla a continuación:

CONCEPTO	MONTOS	
	SUBTOTALES	(Cifras en Pesos)
Saldo Inicial enero 2018:		14,920,380.20
Aportaciones	0.00	
Otras Aportaciones (devoluciones de viáticos y gastos a comprobar de proyectos)	169,731.58	
Utilidad por venta de títulos Actigob	634,010.03	
Total Ingresos		803,741.61
Total de ingresos al 31 de octubre 2018 más saldo inicial		15,724,121.81




Honorarios a fiduciarios	58,000.00	
Gastos de proyectos apoyados	7,529,643.39	
Total de egresos		7,587,643.39
Disponibilidad financiera al 31 de octubre 2018		8,136,478.42
Saldo comprometido de proyectos aprobados al 31 de octubre 2018 de ejercicios anteriores	5,622,224.25	
Saldo comprometido de proyectos que aportaron remanentes	2,073,108.54	
Total comprometido al 31 de octubre 2018		7,695,332.79
<b>Disponibilidad incluyendo compromisos de proyectos al 31 de octubre 2018</b>		<b>441,145.63</b>

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la aprobación del informe de la situación financiero del Fondo con corte al 31 de octubre de 2018, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 03/6E/18-R.** En términos del numeral 43 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprobó el informe de la situación financiera del Fondo con corte al 31 de octubre de 2018.

- Solicitud presentada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para designar a la Mtra. Erika Roxana Bautista Arredondo como responsable técnica del proyecto denominado "Optimización del microscopio electrónico para la productividad científica y formación de recursos humanos en ECOSUR".**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 28 de septiembre de 2018, formulada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para designar a la Mtra. Erika Roxana Bautista Arredondo como responsable técnica del proyecto denominado "Optimización del microscopio electrónico para la productividad científica y formación de recursos humanos en ECOSUR", para coordinar el desarrollo del proyecto, realice cambios y solicitudes de adecuaciones presupuestales y vigencia del proyecto, y presente los informes de avance y final del proyecto ya antes mencionado.

Lo anterior debido a que el ingeniero Jesús Carmona de la Torre solicitó licencia sin goce de sueldo por el periodo 01/10/2018 al 01/10/2019; cabe hacer mención que esta solicitud no se presentó en la sesión pasada, ya que no se nos había hecho llegar sino hasta el 16 de octubre del presente año, esto por una cuestión administrativa del responsable Técnico del proyecto.

El licenciado Martín López López comentó que la solicitud está debidamente justificada.

El doctor Mario González Espinosa, Presidente del Comité Técnico, sugirió comentarle al Responsable Técnico del proyecto tenga más cuidado con sus solicitudes futuras.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.




**Acuerdo 04/6E/18-R.** Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por el ingeniero Jesús Carmona de la Torre, para designar a la maestra Erika Roxana Bautista Arredondo como Responsable Técnica del proyecto denominado *“Optimización del microscopio electrónico para la productividad científica y formación de recursos humanos en ECOSUR”*, en sustitución del ingeniero Jesús Carmona de la Torre, a quien le fue autorizada una licencia sin goce de sueldo.

- 5. Solicitud presentada por el doctor Héctor Javier Sánchez Pérez ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado *“Tuberculosis en zonas de alta marginación socioeconómica”* hasta el 20 de enero de 2019.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 15 de octubre de 2018, formulada por el doctor Héctor Javier Sánchez Pérez ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado *“Tuberculosis en zonas de alta marginación socioeconómica”* hasta el 20 de enero de 2019.

Lo anterior, debido a retrasos involuntarios en el proyecto, aún están pendientes de realizar visitas a unidades de salud del estado de Chiapas, entrevistas con personal del programa de prevención y control de la Tuberculosis en los niveles estatal y nacional, así como atender diversas reuniones de trabajo de miembros de la Red GRAAL nacional con el doctor Miguel Martín Mateo (profesor emérito de la Universidad Autónoma de Barcelona) y la doctora Natalia Romero Sandoval (Directora de investigación de la Universidad internacional de Ecuador). Dicho proyecto concluyó el pasado 16 de noviembre de 2018.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 05/6E/18-S.** Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por el doctor Héctor Javier Sánchez Pérez ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado *“Tuberculosis en zonas de alta marginación socioeconómica”* hasta el 20 de enero de 2019.

- 6. Solicitud presentada por la Mtra. Erika Roxana Bautista Arredondo ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para transferir los recursos disponibles en el rubro *“Gastos de Operación”* al rubro *“Equipo”* que ascienden a un monto total de \$15,562.11 (quince mil quinientos sesenta y dos pesos 11/100 M.N.) correspondientes al proyecto denominado *“Optimización del microscopio electrónico para la productividad científica y formación de recursos humanos en ECOSUR”*.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 17 de octubre de 2018, formulada por la Mtra. Erika Roxana Bautista Arredondo ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para transferir los recursos disponibles en el rubro *“Gastos de Operación”* al rubro *“Equipo”* que ascienden a un monto total de \$15,562.11 (quince mil quinientos sesenta y dos pesos 11/100 M.N.) correspondientes al proyecto denominado *“Optimización del microscopio electrónico para la productividad científica y formación de recursos humanos en ECOSUR”*.



Lo anterior, debido a que se requiere comprar un baño de flotación de tejidos digital con el que se logra que los cortes obtenidos con el Micrótopo Rotatorio HM13-Microm, no se plieguen ni se rompan y puedan ser llevados a la obtención de imágenes de calidad; el recurso que se pretende utilizar para la compra de este equipo, surge por ahorros de las partidas de mantenimiento y refacciones para el microscopio electrónico de Barrido.

El Presidente del Comité Técnico comentó que es necesario que este tipo de solicitudes de cambios de montos menores puedan ser atendidas por la Secretaria Técnica.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 06/6E/18-S.** Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por la Mtra. Erika Roxana Bautista Arredondo ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para transferir los recursos disponibles en el rubro de Gastos de Operación al rubro de Equipo, los cuales ascienden a un monto total de \$15,562.11 (quince mil quinientos sesenta y dos pesos 11/100 M.N.) correspondientes al proyecto denominado *“Optimización del microscopio electrónico para la productividad científica y formación de recursos humanos en ECOSUR”*, asimismo se condiciona la compra del baño de flotación de tejidos digital, hasta en tanto se justifique si la compra de dicho equipo está alineado al proyecto y se precise en donde se pretende realizar los trabajos.

**7. Solicitud presentada por la doctora Cecilia Elizondo Nilda ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado *“1ER. CONGRESO MEXICANO DE AGROECOLOGÍA La Agroecología en México, soberanía alimentaria, saberes y patrimonio biocultural Conocimiento, Práctica y Movimiento”*.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 18 de octubre de 2018, formulada por la doctora Nilda Cecilia Elizondo ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado *“1ER. CONGRESO MEXICANO DE AGROECOLOGÍA La Agroecología en México, soberanía alimentaria, saberes y patrimonio biocultural Conocimiento, Práctica y Movimiento”*, por un monto total de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), cuyo objetivo general es conocer el potencial que posee México en experiencias agroecológicas, tanto desde el sector académico, como de actores de la sociedad civil, campesinos, y el sector privado; agroecólogos empíricos y académicos.

El doctor Gabriel Ascencio Franco comentó que este tipo de proyectos son de suma importancia ya que se da una correcta divulgación de la Ciencia a nivel regional.

La doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez mencionó que este tipo de congresos tienen un alto impacto de divulgación.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 07/6E/18-S.** Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, no se aprueba en este momento la solicitud presentada por la doctora Cecilia Elizondo Nilda ante el Comité Técnico, para el desarrollo del proyecto denominado *“1ER. CONGRESO MEXICANO DE AGROECOLOGÍA La Agroecología en México, soberanía alimentaria, saberes y patrimonio biocultural Conocimiento, Práctica y Movimiento”*, por un monto total de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), debido



a que se estimó que dicho proyecto podrá participar en alguna convocatoria dirigida para este tipo de propuestas.

8. Solicitud presentada por el doctor José Pablo Liedo Fernández ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para realizar dos cambios en el proyecto denominado *“Desarrollo de tecnología para el manejo integral de mosquitos vectores de dengue, chikungunya y zika en Guatemala y México”*.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 22 de octubre de 2018, formulada por el doctor José Pablo Liedo Fernández ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para realizar los siguientes cambios en la segunda etapa del proyecto denominado *“Desarrollo de tecnología para el manejo integral de mosquitos vectores de dengue, chikungunya y zika en Guatemala y México”*.

1. Debido a la necesidad de dar seguimiento a las actividades claves en el plan piloto de la técnica del insecto estéril (TIE) en contra del mosquito Aedes Aegypti, vector del dengue, chikungunya y zika, para demostrar científicamente el efecto beneficio de la TIE en el control de las enfermedades, se requiere extender la vigencia del proyecto hasta el 28 de febrero de 2019. Dicho proyecto concluye originalmente el 31 de diciembre de 2018.
2. Para maximizar y optimizar los recursos asignados en el proyecto, se requiere transferir los recursos ahorrados en la compra de una pantalla portátil disponibles en el rubro “Inversión” al rubro “Gastos de Operación” que ascienden a un monto total de \$1,201.00 (mil doscientos un pesos 00/100 M.N.), para comprar bocinas y micrófonos para las actividades de vinculación con las poblaciones cuyo costo asciende a un monto total de \$3,750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), cabe hacer mención que el recurso que se pretende destinar para completar la compra de dichas bocinas y micrófonos, se encuentra disponible en el rubro de Gastos de Operación del proyecto, mismo que surge por ahorros en la partida de viáticos.

El Presidente del Comité Técnico comentó que este proyecto multidisciplinario-trasversal en su primera etapa ha tenido un impacto importante en la región.

El licenciado Martín López López comentó que debería haber más de este tipo de proyectos por su importancia científica y por el alto impacto regional o nacional que pueden tener.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 08/6E/18-S.** Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, se aprueba la solicitud presentada por el doctor José Pablo Liedo Fernández ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para realizar los siguientes cambios en la segunda etapa del proyecto denominado *“Desarrollo de tecnología para el manejo integral de mosquitos vectores de dengue, chikungunya y zika en Guatemala y México”* 1. Extender la vigencia del proyecto hasta el 28 de febrero de 2019, y 2. Transferir los recursos ahorrados en la compra de una pantalla portátil disponibles en el rubro de Inversión al rubro de Gastos de Operación que ascienden a un monto total de \$1,201.00 (mil doscientos un pesos 00/100 M.N.), para comprar bocinas y micrófonos cuyo costo asciende a un monto total de \$3,750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).



9. **Solicitud presentada por el doctor José Armando Alayón Gamboa ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado “Apoyo para el adecuado desarrollo de proyectos de Investigación, Actividades de campo, desarrollo de Recursos Humanos y Vinculación de El Colegio de la Frontera Sur en las 5 Unidades Regionales” hasta el 30 de diciembre de 2018.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 30 de octubre de 2018, formulada por el doctor José Armando Alayón Gamboa ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado “Apoyo para el adecuado desarrollo de proyectos de Investigación, Actividades de campo, desarrollo de Recursos Humanos y Vinculación de El Colegio de la Frontera Sur en las 5 Unidades Regionales” hasta el 30 de diciembre de 2018.

Lo anterior, debido a que se pretende buscar mejores propuestas de trabajo, y con ello optimizar de mejor manera los recursos asignados en el proyecto. Dicho proyecto concluye originalmente el 30 de noviembre de 2018.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 09/6E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por el doctor José Armando Alayón Gamboa ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado “Apoyo para el adecuado desarrollo de proyectos de Investigación, Actividades de campo, desarrollo de Recursos Humanos y Vinculación de El Colegio de la Frontera Sur en las 5 Unidades Regionales” hasta el 30 de diciembre de 2018.**

10. **Solicitud presentada por la doctora Birgit Inge Schmook ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado “Conflictos en torno al jaguar en Calakmul: identificación de los factores que obstaculizan la coexistencia con el jaguar” hasta el 31 de marzo de 2019.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 30 de octubre de 2018, formulada por la doctora Birgit Inge Schmook ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado “Conflictos en torno al jaguar en Calakmul: identificación de los factores que obstaculizan la coexistencia con el jaguar” hasta el 31 de marzo de 2019.

Lo anterior, debido a que durante el desarrollo del proyecto se ha presentado algunos retos en el trabajo de campo (contratiempos) que han impedido organizar y llevar a cabo, los talleres con ganaderos junto con la doctora Sophie Calme; asimismo, no se ha logrado sistematizar la información y realizar el informe final de los resultados en el tiempo esperado. Dicho proyecto concluye originalmente el 31 de enero de 2019.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 10/6E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por la doctora Birgit Inge Schmook ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para**



extender la vigencia del proyecto denominado ***“Conflictos en torno al jaguar en Calakmul: identificación de los factores que obstaculizan la coexistencia con el jaguar”*** hasta el 31 de marzo de 2019.

- 11. Solicitud presentada por el Mtro. Rolando Tinoco Ojanguren ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto *“Línea base del Proyecto Piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”* hasta el 31 de marzo de 2019.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 31 de octubre de 2018, formulada por el Mtro. Rolando Tinoco Ojanguren ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado *“Línea base del Proyecto Piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”* hasta el 31 de marzo de 2019.

Lo anterior, debido a retrasos involuntarios principalmente en la consecución del equipo de cómputo necesario para la ejecución del mismo, asimismo se pretende transformar un informe técnico en un producto académico de alta calidad en formato de libro científico dictaminado, y para lograrlo se depende del equipo solicitado. Dicho proyecto concluye originalmente el 30 de noviembre de 2018.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 11/6E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por el Mtro. Rolando Tinoco Ojanguren ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado *“Línea base del Proyecto Piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”* hasta el 31 de marzo de 2019.**

- 12. Solicitud presentada por el doctor José Armando Alayón Gamboa ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto *“Fortalecimiento interinstitucional ECOSUR-LANNBIO”* hasta el 28 de febrero de 2019.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 19 de noviembre de 2018, formulada por el doctor José Armando Alayón Gamboa ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado *“Fortalecimiento interinstitucional ECOSUR-LANNBIO”* hasta el 28 de febrero de 2019.

Lo anterior, en virtud de que el equipo requerido para el análisis de muestra de análisis se descompuso lo cual representa un retraso en el obtención de resultados necesarios para la integración del reporte final y la entrega de productos, aunado a lo anterior hasta el momento aún no se ha obtenido respuesta de los artículos comprometidos que se sometieron a publicación. Dicho proyecto concluye originalmente el 21 de diciembre de 2018.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 12/6E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por el doctor José Armando Alayón Gamboa ante el**



**Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para extender la vigencia del proyecto denominado “Fortalecimiento interinstitucional ECOSUR-LANNBIO” hasta el 28 de febrero de 2019.**

**13. Solicitud presentada por la doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para realizar dos cambios en el proyecto denominado “CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN”.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 20 de noviembre de 2018, formulada por la doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para realizar los siguientes cambios en el proyecto denominado “CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN”.

1. Debido a retrasos involuntarios en la ejecución del proyecto, derivados de la necesidad de análisis de información y reportes de información institucional relacionados con el proyecto, se necesita extender la vigencia del proyecto hasta el 31 de marzo de 2019. Dicho proyecto concluye originalmente el 31 de diciembre de 2018.
2. Autorización para transferir los recursos ahorrados en las partidas de insumos y suministros disponibles en el rubro “Gastos de operación” al rubro “Becas”, mismo que ascienden a un monto total de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), los cuales se destinaran para incorporar a un becario de nivel licenciatura por tres meses (diciembre 2018 a febrero 2019) para que desarrolle sus habilidades en el campo de la educación virtual desde el área de Educación continua.

Adicional a lo anterior, la Secretaria Técnica solicitó a la doctora Guerrero abstener su voto, esto con el fin de evitar un posible conflicto de interés.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por mayoría de votos el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 13/6E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud presentada por la doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para realizar los siguientes cambios en el proyecto denominado “CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN”, 1) extender la vigencia del proyecto hasta el 31 de marzo de 2019, y 2) transferir los recursos disponibles en el rubro de Gastos de Operación al rubro de Becas, mismo que ascienden a un monto total de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), los cuales se destinaran para incorporar a un becario de nivel licenciatura por tres meses (diciembre 2018 a febrero 2019) para que desarrolle sus habilidades en el campo de la educación virtual desde el área de Educación continua.**

**14. Solicitud presentada por el doctor Obeimar Balente Herrera Hernández ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado “seguimiento a los proyectos de investigación acción del grupo de investigación en zonas cafetaleras”.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 20 de noviembre de 2018, formulada por el doctor Obeimar Balente Herrera Hernández ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y

Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado *“seguimiento a los proyectos de investigación acción del grupo de investigación en zonas cafetaleras”*, por un monto de \$461,000.00 (cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), cuyo objetivo es fortalecer la cadena productiva de café en el Estado de Chiapas que garantice la sustentabilidad económica, social y ambiental a mediano y largo plazo.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 14/6E/18-S.** Con fundamento en los numerales 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los “Lineamientos”, el Comité Técnico del Fondo aprueba el apoyo al proyecto denominado *“seguimiento a los proyectos de investigación acción del grupo de investigación en zonas cafetaleras”*, por un monto de \$461,000.00 (cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.); asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Coordinador del departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente.

15. Solicitud presentada por el doctor Héctor Abuid Hernández Arana ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado *“Evaluación del estado de salud del arrecife de coral de la reserva de la biosfera caribe mexicano”*.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 21 de noviembre de 2018, formulada por el doctor Héctor Abuid Hernández Arana ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado *“Evaluación del estado de salud del arrecife de coral de la reserva de la biosfera caribe mexicano”*, por un monto de \$190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.), cuyo objetivo es caracterizar y monitorear los arrecifes de coral y su diversidad biológica en la Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano; así como promover su conocimiento y conservación.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 15/6E/18-S.** Con fundamento en los numerales 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los “Lineamientos”, el Comité Técnico del Fondo aprueba el apoyo al proyecto denominado *“Evaluación del estado de salud del arrecife de coral de la reserva de la biosfera caribe mexicano”*, por un monto de \$190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.); asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Coordinador del departamento de Sistemática y Ecología Acuática.

16. Solicitud presentada por el doctor Ernesto Benito Salvatierra Izaba ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado *“Complemento del proyecto: Condiciones de Salud en Chiapas. Estimación de indicadores cuantitativos de desigualdad materna e infantil en asentamientos indígenas y mestizos”*.



La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 22 de noviembre de 2018, formulada por el doctor Ernesto Benito Salvatierra Izaba ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado *“Complemento del proyecto: Condiciones de Salud en Chiapas. Estimación de indicadores cuantitativos de desigualdad materna e infantil en asentamientos indígenas y mestizos”*, por un monto total de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), cuyo objetivo es analizar la situación actual de los factores ambientales y socioeconómicos de la Región XIV Tulija-Tseltal-Chol de Chiapas, México y la identificación de las principales líneas estratégicas de oportunidad en donde es posible desarrollar propuestas para contribuir a lograr un desarrollo integral municipal.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 16/6E/18-S. Con fundamento en los numerales 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los “Lineamientos”, el Comité Técnico del Fondo aprueba el apoyo al proyecto denominado *“Complemento del proyecto: Condiciones de Salud en Chiapas. Estimación de indicadores cuantitativos de desigualdad materna e infantil en asentamientos indígenas y mestizos”*, por un monto total de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.); asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Coordinador del departamento de Salud.**

**17. Solicitud presentada por el ingeniero Enrique Guillermo Ayala Covarrubias ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado *“Fortalecimiento de infraestructura de comunicaciones en el desarrollo de actividades sustantivas de ECOSUR”*.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 23 de noviembre de 2018, formulada por el ingeniero Enrique Guillermo Ayala Covarrubias ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para llevar a cabo el proyecto denominado *“Fortalecimiento de infraestructura de comunicaciones en el desarrollo de actividades sustantivas de ECOSUR”*, por un monto de \$ 2,499,380.00 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), cuyo objetivo proporcionar elementos de infraestructura de comunicaciones, procesamiento y almacenamiento de sistemas críticos de información, en el desarrollo de actividades sustantivas (Investigación, Posgrado y Vinculación) de ECOSUR.

El Presidente del Comité Técnico comentó que este proyecto estratégico es de gran importancia para ECOSUR, ya que proporcionara elementos suficientes para una adecuada comunicación, procesamiento y almacenamiento de sistemas críticos de información, en el desarrollo de actividades sustantivas (Investigación, Posgrado y Vinculación) de ECOSUR.

El doctor Gabriel Ascencio Franco mencionó que al ser un proyecto estratégico, no tiene duda del gran impacto que tendrá dentro de ECOSUR.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 17/6E/18-S. Con fundamento en los numerales 54, 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los “Lineamientos”, el Comité Técnico del Fondo aprueba el apoyo**

al proyecto denominado *"Fortalecimiento de infraestructura de comunicaciones en el desarrollo de actividades sustantivas de ECOSUR"*, por un monto total de \$2,499,380.00 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.); asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del Director Académico.

**18. Solicitud presentada por la Secretaria Técnica del Fondo para aprobar la emisión del cierre financiero del proyecto denominado *"Dinámica de raíces y hojarasca en una crono-secuencia de selva mediana"*, en términos de lo dispuesto por el numeral 31 fracción XI de la Reglas de Operación del Fondo.**

La Secretaria Técnica informó que con respecto al proyecto *"Dinámica de raíces y hojarasca en una crono-secuencia de selva mediana"* en el cual fungieron como Responsable Técnico y Administrativo el doctor Bernardus Hendricus Jozeph De Jong y la C.P. Gabriela Guillén Gonzáles respectivamente, se informa que el doctor Francisco D. Gurri García, persona designada para realizar la evaluación, mencionó de manera favorable que los informes finales técnico y financiero son completos en cuanto a la descripción de lo que se efectuó y lo que obtuvo en el proyecto, mismo que ha cumplido con los objetivos, impacto y productos esperados; por otra parte, se comunica que en el Informe Financiero final no se precisa ninguna diferencia entre lo ejercido y lo aprobado para el proyecto que asciende a un monto total de \$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 31 fracción XI de las Reglas de Operación del Fondo, se solicita a este Comité Técnico se pronuncie con respecto a la presente solicitud.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 18/6E/18-R. En términos del numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la emisión del cierre financiero del proyecto denominado *"Dinámica de raíces y hojarasca en una crono-secuencia de selva mediana"* ya que ha cumplido satisfactoriamente sus objetivos, impacto y productos esperados, y ha sido evaluado de manera favorable por parte del doctor Francisco D. Gurri García.**

**19. Seguimiento de acuerdos.**

**19.1 06/3E/17-S. En términos del numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba presentar en la próxima sesión del Comité Técnico un proyecto de modificación a los Lineamientos del Fondo en donde se estipule que los recursos transferidos al Fondo de proyectos que se encuentren en ejecución, puedan ejercer dicho recurso al 100%, y con ello no se vean afectados o se comprometan los compromisos contraídos con la fuente financiadora del proyecto que se trate, siempre y cuando la misma permita transferir dicho recurso, asimismo se solicita al Secretario Técnico presentar uno o dos ejemplos reales referentes al tema.**

La Secretaria Técnica informó que se tiene un avance del 75% de este acuerdo, debido a que se elaboró una propuesta la cual se envió el día 11 de octubre de 2018 al doctor Juan Francisco Barrera Gaytán, para ser evaluada desde un punto de vista académico.

El Comité Técnico toma conocimiento del avance de este acuerdo. Por otra parte, la Secretaria Técnica dio paso a la presentación del siguiente punto del orden del día.



## 20. Asuntos generales.

20.1 Presentación del informe de las solicitudes que fueron aprobadas a través de la facultad conferida al Secretario Técnico mediante el acuerdo 04/2E/17-S.

El Secretario Técnico presentó las solicitudes que fueron aprobadas a través de la facultada conferida en el acuerdo 04/2E/17-S

### *Solicitud No.1*

Solicitud de fecha 12 de noviembre de 2018, presentado por el doctor Juan Francisco Barrera Gaytán ante el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR FID-784, para incorporar la partida de “gastos para la impresión de una lona” en el rubro aprobado como “Gastos de Operación” correspondiente a la única etapa del proyecto denominado “Acciones para promover la colaboración de ECOSUR con Guatemala”, aprobada por el Fondo en términos del acuerdo 10/3E/18-S, el costo de dicha lona asciende a un monto tal de \$743.00 (setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Al no haber asuntos adicionales que tratar, el Presidente del Comité Técnico dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio, agradeció a quienes asistieron de manera presencial y por videoconferencia.

Firman para constancia y efectos correspondientes, en términos del numeral 26 de las Reglas de Operación del Fondo.

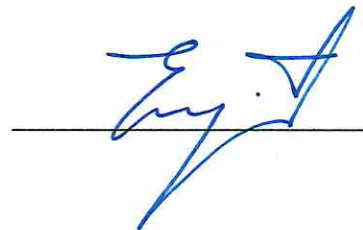
Presidente

Dr. Mario González Espinosa



Secretaria Técnica

Mtra. Leticia Espinosa Cruz



---

Última hoja del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2018 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, FID-784, celebrada el 26 de noviembre de 2018 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.